

CIRCULAR INFORMATIVA No. 014

CIR_GJN_IMH_014.20

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2020.

Asunto: Se hace de su conocimiento el contenido del Oficio B00.03.04.-0389-2020 emitido por la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria – Cancelación de reconocimiento de “Amistad Livestock Export”, LLC.

Por medio del presente se hace de su conocimiento el contenido del **B00.03.04.-0389-2020**, emitido por la **Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria**, fechado al 18 de febrero de 2020 y dirigido a la **Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales A.C.**, a través del cual se informa que, **a petición del Representante Legal de la persona moral “Amistad Livestock Export”, LLC, Punto de Verificación e Inspección Zoosanitario para Animales, ubicado en el Extranjero (Corral), para equinos y bovinos, en las instalaciones ubicadas en Eagle Pass, Texas, Estados Unidos, a partir del día catorce de febrero del año en curso, se cancela el reconocimiento otorgado.**

Se comunica lo conducente a los usuarios del comercio exterior para que prevean y tomen las medidas necesarias, ante la situación expuesta.

Quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario la Gerencia Jurídico Normativa de esta Confederación en el correo juridico@claa.org.mx.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

carmen.borgonio@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**Dirección General de
Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Supervisión y Desarrollo de
Programas de Inspección Fitozoosanitaria**

N° de Oficio B00.03.04.-

0389 -2020

Ciudad de México, a **18 FEB 2020**

**A.A. FELIPE MIGUEL GONZÁLEZ JAIMES
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA
DE AGENTES ADUANALES, A.C.
Calle Nueva Jersey No. 14, Col. Nápoles, C.P. 03810, Ciudad de México**

Hago alusión al reconocimiento otorgado a la persona moral **“Amistad Livestock Export”, LLC**, para operar como Punto de Verificación e Inspección Zoosanitario para Animales ubicado en el Extranjero (Corral), para equinos y bovinos, en las instalaciones ubicadas en FM 2030, Milla 1 Valle Verde Ranch, Eagle Pass, Texas, 78852, Estados Unidos de América. Al respecto, le informo que a petición del Representante Legal de la persona moral referida, a partir del día catorce de febrero del año en curso, se canceló su reconocimiento.

Por lo anterior, se solicita de la manera más atenta a la Confederación que dignamente preside, que en el ámbito de sus atribuciones, comunique a sus agremiados e informen lo conducente a los importadores, para que prevean y tomen las medidas necesarias, ante la situación previamente expuesta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente
El Director General**

Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez



SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE
INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA



C.c.p. DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA- DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA- gestion@senasica.gob.mx
DR. RUBÉN GAONA LÓPEZ- DIRECTOR DE INSPECCIÓN EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS.- ruben.gaona@senasica.gob.mx
BIOL. JESÚS ALEJANDRO SAMANO URQUIZA- RESPONSABLE DE LA OISA EN PIEDRAS NEGRAS, COAH. oisapiedrasnegras@senasica.gob.mx

RFC/TCV/ago/leus

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 5010, P-6, Col. Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, CP. 04530, CDMX
Tel: 55 5905 1000 Ext. 51013 dsd.dgif@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica



2020
LEONA VICARIO
ESPIRITU MADRE DE LA PATRIA